

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes abril de dos mil diecinueve (2019), cobra firmeza y ejecutoria la Resolución No. 2428 del primero (1) de abril de dos mil diecinueve (2019) **"POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ - IP-003-2017 - CONFORMADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 13337 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017"**, emitida por el Subdirectora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF "Cecilia de la Fuente Lleras", en relación con las siguientes entidades habilitadas en el mencionado Banco, teniendo en cuenta que acorde con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, el primero (1) de abril de dos mil diecinueve (2019) se surtió la notificación electrónica de la mencionada Resolución, sin que dentro del término señalado en el artículo 76 se interpusiera recurso alguno.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 de del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

No. *	PROPONENTE	NIT.
22	FUNDACION IMIX	900.265.071
31	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA LUZ	900.199.454
55	ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA	806.002.258
139	CORPORACION AGROEMPRESARIAL DE LOS LLANOS - CORPALLANOS	822.005.122
160	FUNDACION EDUCATIVA SANTA FE	819.005.325

*El número de la propuesta corresponde al asignado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes de la IP-003-2017.

Para constancia se firma,

LEONARDO ALFONSO PÉREZ MEDINA
Director (E) de Contratación

Revisó:  Liana Pineda Echeverri - Contratista - Dirección de Contratación
Proyectó:  Adriana Camberos Moreno - Profesional Especializado - Dirección de Contratación